

julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se anuncian, de acuerdo con la Orden de convocatoria de 17 de abril de 1998, las fechas de exposición por las comisiones de selección de las listas de aspirantes seleccionados, así como el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 1998/1999, reconociéndole una puntuación de 4,8119 en el baremo de méritos, publicado como anexo I a la citada Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta que el reconocimiento de la citada puntuación supone que la señora Tovar alcance una puntuación total de 7,0431 puntos, superior a la de 6,8452 puntos obtenida por el último seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Inglés.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Carmen Tovar Sánchez, con documento nacional de identidad número 28.948.300, en la relación de aspirantes seleccionados, turno libre, por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, la señora Tovar Sánchez deberá presentar, ante la Dirección Provincial de Cáceres, en el plazo de veinte días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que le corresponda de las aludidas en la misma. Caso de no presentar la citada documentación o si del examen de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma decaerá de todos sus derechos.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**6513** *ORDEN de 1 de marzo de 1999 por la que se incluye a doña María Luz Báez Martín en la lista de aspirantes seleccionados por la Comisión de Selección de la Comunidad Autónoma de Extremadura, hecha pública por Resolución de 20 de julio de 1998 y en la Orden de 21 de septiembre de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998.*

Por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de fecha 4 de diciembre de 1998 se estimaba el recurso ordinario interpuesto por doña María Luz Báez Martín, contra la puntuación asignada por la valoración en los méritos alegados en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24). En cumplimiento de la citada Resolución,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Modificar las puntuaciones que la Comisión de Selección de la especialidad de Biología y Geología, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asignó a doña María Luz Báez Martín, a la que por estimación de su recurso se le reconoce una puntuación total ponderada de 6,4868 puntos en el citado procedimiento selectivo.

Segundo.—Considerar incluida a doña María Luz Báez Martín, con documento nacional de identidad número 7.951.015, en la relación de aspirantes seleccionados, por el turno de ingreso, por la Comisión de Selección de la especialidad de Biología y Geología, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el anexo I de la Orden de 21 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el citado procedimiento selectivo, asignándole el número de Registro de Personal 0795101524 y quedando destinada para la realización de la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden de convocatoria en la Dirección Provincial de Cáceres.

Tercero.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 1 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**6514** *ORDEN de 5 de marzo de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a doña Elspeth McFarlane y se la incluye en las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, hechas públicas mediante Resolución de 20 de julio de 1998.*

Por Orden de 28 de enero de 1999 se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Elspeth McFarlane, contra la Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 20 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se anuncian, de acuerdo con la Orden de convocatoria de 17 de abril de 1998, las fechas de exposición por las comisiones de selección de las listas de aspirantes seleccionados, así como el baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 1998/1999, reconociéndole una puntuación de 4,1000 puntos en el baremo de méritos publicado como anexo I a la citada Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta que el reconocimiento de la citada puntuación supone que la señora McFarlane alcance una puntuación total de 7,6166 puntos, superior a la de 7,2486 puntos obtenida por el último seleccionado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Inglés.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Incluir a doña Elspeth McFarlane en la relación de aspirantes seleccionados, turno libre, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en la base 9 de la Orden de convocatoria, la señora McFarlane deberá presentar, ante la Dirección Provincial de Palencia, en el plazo de veinte días a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que le corresponda de las aludidas en la misma. Caso de no presentar la citada documentación o si del examen de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma decaerá de todos sus derechos.

Tercero.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 5 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**6515** *ORDEN de 8 de marzo de 1999 por la que se modifica la puntuación asignada a doña Raquel Sánchez Barrasa y el lugar en el que aparece relacionada en las listas de aspirantes seleccionadas en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 1998, hechas públicas mediante Resolución de 20 de julio de 1998.*

Por Resolución de 10 de diciembre de 1998 de la Dirección General de Personal y Servicios se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Raquel Sánchez Barrasa contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Resolución anteriormente citada, rectificando la puntuación que se le asignó en la fase de concurso a doña Raquel Sánchez Barrasa, con documento nacional de identidad número 25.138.146, que resultó seleccionada por la Comunidad Autónoma de Aragón, en la especialidad de Música, turno libre, reconociéndosele una puntuación total ponderada de 6,7759 puntos, en lugar de los 6,4426 puntos que tenía reconocidos.

Segundo.—Modificar el orden en el que aparece relacionada doña Raquel Sánchez Barrasa en la Orden de 21 de septiembre de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 17 de abril, debiendo figurar, de acuerdo con la puntuación reconocida, entre don Javier Medina Martín y don Juan Pedro Fernández García.

Tercero.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 8 de marzo de 1999.—P. O. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**6516** *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores en la de 19 de enero por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras del concurso de traslado convocado por Orden de 5 de noviembre de 1998.*

Advertidos errores en la Resolución de 19 de enero de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras del con-

curso de traslado convocado por Orden de 5 de noviembre de 1998, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

#### **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional**

En la comisión dictaminadora de la especialidad de «Inglés», donde dice: «Inmaculada Recio Báez», debe decir: «Ana María Rebollo Sánchez».

En la comisión dictaminadora de la especialidad de «Tecnología», donde dice: «Dono Florentino Regulón Rodríguez», debe decir: «Don Florentino Reguilón Rodríguez».

En la comisión dictaminadora de las especialidades de «Sistemas Electrotécnicos y Automáticos, Instalaciones Electrotécnicas, Sistemas Electrónicos y Equipos Electrónicos», donde dice: «Don Emilio Real Valdívieso», debe decir: «Don Emilio Real Valdívieso».

En la comisión dictaminadora de las especialidades de «Construcciones Civiles y Edificación-Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica-Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos-Oficina de Proyectos de Construcción-Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica-Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas-Soldadura-Procesos y Productos de Madera y Mueble-Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble», debe de figurar también: «Vidrio y Cerámica» y «Producción de Artes Gráficas».

En la Comisión dictaminadora de las especialidades de «Formación y Orientación Laboral, Hostelería y Turismo, Cocina y Pastelería y Servicios de Restauración», donde dice: «Doña Elvira Jiménez Guerrero», debe decir: «Doña Elvira Jiménez Guerrero».

#### **Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas**

En la comisión dictaminadora de la especialidad de «Inglés», donde dice: «Don Jesús Rubia Romero», debe decir: «D. Jesús Robla Romero», y donde dice: «Doña Emilia de los Ríos Martínez», debe decir: «Doña Isabel Rodríguez Galán».

#### **Cuerpo de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas**

En la comisión dictaminadora de las especialidades de «Armonía y Melodía Acompañada, Ballet Clásico. Concertación de Ópera y Oratorio. Conjunto Coral e Instrumental. Composición e Instrumentación. Danza Española. Dramaturgia. Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental. Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte. Expresión Corporal. Musicología. Repentización. Transposición Instrumental y Acompañamiento. Solfeo. Teoría de la Música», debe de figurar como Presidente titular don Emilio Reina González.

Madrid, 19 de febrero de 1999.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

**6517** *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 1999, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir treinta y dos plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5403, Investigadores Científicos del mismo.*

Por Resolución de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 29 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir treinta y dos plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5403, Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden del Ministerio